

Informe Complementario Comité de Evaluación-DNM.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un (01) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, y de acuerdo con el artículo 6º de la Resolución DNM N° 800 de fecha 02 de Octubre del 2025; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas.-

En esta sesión, el comité procede a realizar una aclaración del informe de evaluación de fecha 31/10/2025, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479).-

12. Procedemos a aclarar el punto N° 3 (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN) del Informe de Evaluación de fecha 31/10/2025, en razón de que, por un error de transcripción, se consignó la palabra "lote N° 2". Se expone que la adjudicación es por el total. Asimismo, se aclara que la empresa corresponde a VGO INGENIERÍA S.A., con RUC N° 80079377-3. Además, se informa que los contratos presentados acreditando experiencia en provisión de maquinas contadoras de billetes o dispositivos electrónicos en general corresponden a los años 2022, 2023 y 2024, cuya sumatoria representa más del 40% del monto ofertado, aclaramos que le PBC no solicita un contrato por año, basta con acreditar la sumatoria. También se aclara que el cuadro en estos dos puntos (Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. y Certificado de Cumplimiento Tributario) queda redactado de la siguiente manera:

Requisitos	VGO INGENIERIA S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

13. En el punto 5 (RECOMENDACIÓN), se aclara que la empresa corresponde a VGO INGENIERÍA S.A., con RUC N° 80079377-3.-

En cuanto a los demás puntos mencionados en el informe de evaluación de fecha 31/10/2025 este Comité de Evaluación de ofertas se ratifica.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 24/2025 "ADQUISICION DE MAQUINAS CONTADORAS DE BILLETES CON DETECTOR DE BILLETES FALSOS" (ID N° 476.479).-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura posterior aclaración y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones



Asunción, 01 de Noviembre del 2025.-

